

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500075				
Denominación (español)	Auditoria, Control Interno y Administración del Riesgo.				
Denominación (inglés)	Audit, Internal Control and Risk Management.				
Titulaciones	Grado de Administración y Dirección de Empresa.				
Centro	Facultad Empresa, Finanzas y Turismo (FEFYT).				
Módulo	Optativo				
Materia	Mención en Gestión Empresarial y del Entorno.				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
José Manuel Gómez Custodio		30		josemanugc@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad.				
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad.				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
1. CG y CB Competencias Generales y Básicas:					
CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.					
CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.					
CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales pasados en el manejo de instrumentos técnicos.					
CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento.					
CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.					
CG6 - Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. 2. CT Competencias Transversales: CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis. CT2 - Capacidad de organización y planificación. CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas CT7 - Capacidad para la resolución de problemas CT8 - Capacidad de tomar decisiones CT9 - Capacidad para trabajar en equipo CT14 - Capacidad crítica y autocrítica CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
Descripción general del contenido: El marco teórico y jurídico de la auditoría internacional y nacional. Las normas técnicas. La planificación. El control interno y los aspectos básicos de la metodología de trabajo. Informes. Así como los procedimientos relacionados con la administración, la evaluación y control de riesgos empresariales a los que están expuestos las organizaciones. Análisis de las distintas áreas: inmovilizado, existencias cuentas a cobrar, recursos propios, etc.
Temario
Tema 1 Auditoria. Objetivos y Regulación. 1.1 Auditoria: Concepto, utilidad, tipología, función y evolución 1.2 El Marco Regulador de la actividad nacional e internacional. Contenidos prácticos del tema: Glosar, relacionar, exponer conceptos sobre la Auditoria en LAC 2015, NIA's 200 y 300. Desarrollo de ejercicios con implicaciones contables en el proceso de aplicación del marco de información financiera. Tema 2 Auditoria: Proceso y Emisión de Opinión. 2.1 El proceso de auditoria: Estrategia, Planificación, Programa, Ejecución y Control. 2.2 El Informe de Auditoria: Estructura y Tipos de Opinión. Contenidos prácticos del tema: Glosar, relacionar, exponer conceptos sobre la Auditoria en LAC 2015, NIA's 400 ,500, 600 y 700. Desarrollo de ejercicios con de análisis de estados financieros con el fin de emitir una opinión sobre ellos aplicando los conceptos desarrollados en los temas de auditoría Tema 3 El Control Interno. 3.1 El Control Interno; Gobierno Corporativo y el Comité de Auditoría Interna. 3.2 Evidencia y Técnicas sobre el funcionamiento del Control Interno. 3.3 Evaluación y Medida de la Economicidad, la Eficiencia, la Eficacia. Contenidos prácticos del tema: Glosar, relacionar , exponer conceptos sobre Control Interno (CI) y elaboración de informe (CI) Tema 4 Administración del Riesgo. 4.1 Riesgo: Concepto, Tipología, Análisis y Medida. 4.2 Administración del Riesgo: 4.2.1 Filosofía COSO y Administración del Riesgo EMR (COSO III) 4.2.2 La Matriz de Riesgo, evaluación e interpretación. Contenidos prácticos del tema: Glosar, relacionar , exponer conceptos sobre Riesgo y su Administración. Prácticas sobre la Matriz de Riesgos.

Actividades formativas ¹								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	18	4				2		12
2	60	9				5		46
3	41	8				6		28
4	37	5				3		19
Evaluación	4	4				0		0
TOTAL	150	30				15		105

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- 1 Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio haciendo uso de presentaciones en Power Point o plataforma similar. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo proponiéndose debates relacionados con el tema tratado. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- 2 Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas
- 3 Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales , especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEX.
- 4 Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Dotar al alumnado de capacidades y habilidades adicionales en herramientas de gestión-control de determinadas áreas o situaciones en la organización en especial referidas a las tecnologías de la comunicación e información relacionadas con determinadas materias.

Permitirá abordar la elaboración e interpretación de informes de auditoría en todo lo referente a la fiabilidad de la información económico-financiera, la eficiencia y la eficacia de las transacciones y la protección de los bienes y derechos de las empresas, la administración, evaluación del riesgo.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación utilizado para comprobar de manera objetiva el aprendizaje de cada estudiante y poder *documentar las evidencias del proceso y resultado de adquisición de las competencias*, será a través de las actividades propuestas por el profesor.

Teniendo en cuenta la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, vigentes en la actualidad, se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

- 1) Modalidad de evaluación continua: compuesto por pruebas de evaluación continua y un examen final. En este sistema, el 30% de la nota puede corresponderse con la modalidad de asistencia, participación en clases y/o realización de pruebas teórico-prácticas, y el otro 70 % corresponderá a la realización de un examen final práctico en las convocatorias oficiales.

El estudiante comunicará al profesor por escrito (entrega del escrito a través del espacio habilitado por el profesor para ello en la asignatura virtual) el tipo de evaluación elegido en las cuatro primeras semanas del semestre o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Posteriormente, cualquier circunstancia excepcional que hiciera aconsejable la evaluación mediante la modalidad global, será dirimida por el Decano del Centro, a partir de la solicitud del estudiante afectado y con el análisis e informe previos de la Unidad de Atención al Estudiante.

Los exámenes serán teóricos y prácticos, La teoría serán preguntas cortas y en ocasiones alguna pregunta a desarrollar. El práctico será un ejercicio integral o varios ejercicios cortos sobre la aplicación de los contenidos del temario de la asignatura. Todos los exámenes del curso estarán sujetos a los mismos criterios de evaluación anteriormente expuestos.

Los alumnos que hayan optado por el sistema de evaluación continua deberán asistir asiduamente a las clases impartidas (al menos al 80% de ellas) y deberán realizar de forma satisfactoria las actividades o pruebas, que en su caso proponga el profesor de la asignatura. Las actividades de la evaluación continua no serán recuperables.

La evaluación del tema 1 y el tema 2 tendrá lugar en las primeras semanas del mes de noviembre, será teórico-práctica, en la escala del 0 al 10, con nota superior a 5 puntos se ELIMINAN los temas para las siguientes convocatorias del curso académico actual. Es necesario aprobar tanto la parte teórica como la práctica por separado, no se compensan calificaciones a efectos de aprobar.

La evaluación del tema 3 y el tema 4 tendrá lugar en diciembre será teórico- práctico, en la escala del 0 al 10, con nota superior a 5 puntos se ELIMINAN los temas para las siguientes convocatorias del curso académico actual. Es necesario aprobar tanto la parte teórica como la práctica por separado, no se compensan calificaciones a efectos de aprobar.

Los alumnos en evaluación continua que superen la evaluación de alguna de las dos partes (teoría o práctica) no deberán realizar el examen de dicha parte en la cual sea apto con 5 o más puntos sin ponderar, en las siguientes convocatorias del mismo curso académico.

La nota final en evaluación continua será la resultante de acumular la nota de participación en clase, realización y entrega de las tareas evaluables en evaluación continua, entre todas ellas supondrán un máximo de 3 puntos en la nota final de los alumnos en evaluación continua, con la nota ponderada al 70% promedio de la evaluación de los temas (1 y 2) y los temas (3 y 4) cuyas notas individualizadas han de ser superior a 5 puntos en la escala 0 al 10.

2) Modalidad de evaluación global:

Este sistema consistirá en una prueba final de carácter global mediante la realización de un examen. Este constará de dos pruebas, una parte teórica y la otra parte práctica. Se deberá obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para superar el examen.

La parte teórica consistirá en una prueba a desarrollar o un conjunto de pruebas cortas a desarrollar o bien serán preguntas de tipo test.

La parte práctica consistirá en analizar la información económico-financiera de una Entidad y/o estructura de la misma y/o desempeño de la misma para expresar una opinión justificada en el ámbito de la Auditoría, Control Interno y Administración del Riesgo o alguna parte de estos temas en concreto.

Las fechas de las convocatorias oficiales se determinarán en el calendario académico y aparecerán publicadas para cada asignatura en las páginas web de los Centros para cada curso. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en dicha página electrónica las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Cada estudiante se presentará al examen identificado (con el DNI., carnet de estudiante, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador).

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. **Sánchez Fernández, J. L., & Alvarado Riquelme, M. (2021).** *Teoría y práctica de la auditoría I: Concepto y metodología*. Ediciones Pirámide.
2. **Sánchez Fernández, J. L., & Alvarado Riquelme, M. (2021).** *Teoría y práctica de la auditoría II: Análisis de áreas y casos prácticos*. Ediciones Pirámide.
3. **Pelazas Manso, M. Á. (2022).** *Auditoría de las áreas de la empresa*. Editorial Paraninfo.
4. **Pelazas Manso, M. Á. (2022).** *Planificación de la auditoría*. Editorial Paraninfo.
5. **Mantilla Blanco, S. A. (2021).** *Auditoría del control interno* (4.ª ed.). ECOE Ediciones. (Nota: Se asume la edición más reciente disponible en catálogo para este autor).

6. **Instituto de Auditores Internos de España. (2022).** *Fundamentos de auditoría interna* [E-book].
7. **Editorial Profit. (2019).** *Prevención y gestión de riesgos: Bases conceptuales y aplicaciones prácticas*.
8. **Francis Lefebvre. (2024).** *Memento Auditoría de Cuentas 2025-2026*. (ISBN: 978-84-10431-76-8).

COMPLEMENTARIA

- **Instituto de Auditores Internos de España. (s. f.).** *Formulación y expresión de opiniones de auditoría interna: Guía de orientación práctica*.
- **Instituto de Auditores Internos de España. (s. f.).** *Auditoría interna y fraude: Guía de orientación práctica*.

Marco Legal y Reglamentario (España)

- **Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.** *Boletín Oficial del Estado*, 174, de 21 de julio de 2015. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/20/22>.
- **Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.** *Boletín Oficial del Estado*, 26, de 30 de enero de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/01/12/2>

Compilaciones y Códigos Jurídicos (Agencia Estatal BOE)

- **Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2024).** *Código de Auditoría de Cuentas*. Biblioteca Jurídica Digital. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=90

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces de interés:

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): <https://www.icac.gob.es/>
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA): www.aeca.es
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE): <https://www.icjce.es/>
- Registro de Economistas Auditores (REA): <https://rea.economistas.es/>